

# Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Resolución Decanal

N	ıί	m	41	rc	١.

**Referencia:** EX-2021-00440325- -UNC-ME#FA

#### **VISTO**

La solicitud de designación interina y de modo directo presentada por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

### **CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario proceder con la designación, a los fines proceder con la cobertura de la licencia por razones de salud de la docente responsable del espacio curricular.

Que la fundamentación de la propuesta de designación se encuentra en Orden 8 de las presentes actuaciones.

Que la presente designación se realiza bajo excepción de lo dispuesto por el Artículo 11 de la O.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 1/2008 de aplición en esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo recomienda emitir la presente

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar de manera interina y de modo directo, bajo excepción de lo dispuesto por el Artículo 11 de la de la O.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 1/2008, a la Lic. Constanza Elisa MOLINA, legajo Nº 48.102, en un cargo con funciones de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Seminario Optativo "Modernismos y Vanguardias Latinoamericanas. Análisis de sus Documentos" del Área Histórico Cultural de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, desde la fecha de acta de alta y hasta el 30 de noviembre de 2021 y mientras dure la licencia por razones de salud de la docente a reemplazar.

**ARTÍCULO 2º:** La docente designada deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldo antes del inicio de la prestación de servicios, y concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados dela UNC con copia de la presente.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar e incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, elevar a Secretaría de Consejo.